NOTA DNCP/DNC/N° 36784/ 2016

Asunción, 29 de noviembre de 2016

Señor
Rudy David Edwards Cabral, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
Agencia Financiera de Desarrollo

REFERENCIA: EXP. N° 334253 INGRESADO AL SICP (25/11/16) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Actualización de la Marca de la AFD" - ID N° 308522.-.

Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación de la Nota AFD/GAO/UOC N°676/2016 remitida en fecha 23 de noviembre del corriente, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

En Relación a la Nota DNCP/DNC/N°35804/2016, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas le recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ninibeth Pesoa
Dpto. de Contratación Directa

Ing. Gabriela Ubald
Sra. Lucy Lucena
Coordinadora de Control

Lic. Ruth Mendoza
Jefa de Contratación Directa

DNC/CD/NP